



Segundo Teniente Joseph Ivanov, Ejército de los EUA, centro, del 2º Regimiento de caballería, discute un informe de situación con su escuadrón durante un ejercicio de ensayo de misión en el Centro de Apres-
to Multinacional Conjunto de Hohenfels, Alemania, 8 de marzo de 2013.

(Ejército de EUA, Especialista Tristan Bolden)

La ética imaginaria del Ejército

Una necesidad de expresar una base verdadera para nuestra profesión

Teniente Coronel Brian Imiola, Doctor en Filosofía, Ejército de EUA

El Teniente Coronel Brian Imiola, Ejército de EUA, es profesor en el Departamento de inglés y filosofía de la Academia Militar de Estados Unidos. Cuenta a su haber con un Doctorado en Filosofía de la Universidad de Buffalo y se ha desplegado a Somalia, Haití, Turquía e Irak.

Casi todo el mundo está familiarizado con la historia del “Nuevo traje del Emperador”. Al Emperador se le engaña para que crea que tiene

el mejor traje confeccionado con una tela que es invisible para los que no sean aptos para ocupar sus puestos, o irremediabilmente ignorantes. Si bien ni el Emperador

El Marco conceptual de la ética del Ejército

Fundamentos legales

(codificados)

El Ejército como

Profesión

(Valores/normas para el rendimiento de la Institución colectiva)

Legal-Institucional

Constitución de EUA
Títulos 5, 10, 32 del Código de EUA
Tratados de los cual EUA es parte
Acuerdo sobre el Estatus de Fuerzas
Ley de la guerra Terrestre

Personas en calidad de profesionales

(Valores/normas para el rendimiento de los profesionales)

Legal-Individual

Juramento de alistamiento de:
Soldados
Oficiales
Funcionarios civiles
Código de EUA - Estándares de conducta ejemplar
Código de Justicia Militar
Regulaciones del Ejército
Reglamentos de enfrentamiento
Las Reglas del Soldado

Fundamentos éticos

Moral-Institucional

Declaración de independencia de EUA
Tradicón de Guerra Justa
Cultura "Sí puedo" del Ejército
Relaciones de confianza de la Profesión con líderes civiles públicos, líderes de menor jerarquía

Moral-Institucional

Normas universales:
Derechos humanos aceptados
La regla de oro para el comportamiento interpersonal
Credos y Lemas:
Deber, Honor, País.
Credo de suboficiales, credo de civiles
Siete valores del Ejército
Credo de soldados
Cultura del guerrero

ni sus Ministros pueden ver el traje imaginario, fingen poder verlo y, de hecho, proclaman, en voz alta, su valor y belleza. La gente del pueblo sigue su ejemplo. Durante un desfile donde el Emperador "luce" su traje imaginario, un niño grita "¡el Emperador está desnudo!" Solo entonces es cuando todo el mundo se da cuenta y admite que el lujoso traje del Emperador, en realidad, es imaginario. La situación en esta historia, bien conocida, es análoga a la del Ejército de EUA y su "ética".

Si bien las referencias de la ética del Ejército y nuestra "ética militar profesional" aparecen en cualquier cantidad de discusiones acerca del Ejército y de la profesión e, incluso, están en la doctrina de EUA, el hecho es que una de las organizaciones más importantes y de más larga existencia de Estados Unidos no cuenta con una ética profesional unificada.

Con los años, el Ejército se ha convencido de que cuenta con una Ética del Ejército cuando en realidad no tiene tal cosa. El Ejército tiene *una cultura* o espíritu. Erróneamente, nos hemos referido y hemos considerado nuestros principios una ética. Si bien las dos palabras comparten un fondo etimológico común, los dos términos guardan poco en común. Cualquier organización puede contar con principios y no tiene que ser un valor

ético. Evidentemente, al-Qaeda tiene una cultura, al igual que las organizaciones delictivas como los *Yazuka*. Ninguno de las dos culturas parecen ser éticas. La ética responde a las preguntas sobre lo correcto e incorrecto y es normativa por naturaleza. En otras palabras, nos dice lo que debemos hacer y nos proporciona una guía.

La doctrina del Ejército actual y evolutiva, proporciona evidencia para la declaración de que tenemos una cultura pero no una ética. Si bien podríamos estar comprometidos con una ética, uno se pregunta qué es o dónde encontrarla. Uno no puede señalarla, leerla o claramente expresarla. En el borrador inicial de la Publicación de Referencia de la Doctrina del Ejército 1, *The Army Profession* (ADRP-1) se "define y doctrinalmente se describe la Profesión y Ética del Ejército en la cual se "muestra el hecho de que no tenemos una ética unificada articulada. En el texto y glosario de la ADRP-1 se define la ética del Ejército como "el conjunto evolutivo de leyes, principios y creencias profundamente arraigados en el núcleo de la cultura de la profesión y practicada por sus integrantes, para motivar y guiar la conducta de los integrantes individuales unidos por un propósito moral común". ¿Qué hace por nosotros esta definición como integrantes de la profesión? La respuesta es: casi nada.

De hecho, en la ADRP-1 sólo se define el término general “ética profesional”. Esta definición fácilmente podría tener que ver con cualquier profesión. No hay nada que la haga singular para nuestra institución y no ofrece ninguna rendición de cuenta para nuestra ética. Tampoco, de esta manera, define que la ética del Ejército proporciona algún tipo de sustancia y guía a la institución ni a sus integrantes.

Considere una definición análoga como una para la Constitución de Estados Unidos. Sencillamente, definir la Constitución como “los principios fundamentales en los cuales se rige Estados Unidos” es de poca o ninguna ayuda, si en realidad queremos gobernar. Necesitamos saber cuáles son esos principios. Necesitamos expresarlos de una manera clara en la que podemos referirnos y usarlos para guiar nuestras acciones y decisiones. Afortunadamente, nuestra Constitución lo hace. Desgraciadamente, este no es el caso del Ejército —nuestra definición genérica es completamente insatisfactoria como guía para los profesionales del Ejército.

Similar a su definición, la descripción de nuestra ética en el borrador de la ARDP-1 tampoco proporciona mucho uso en cuanto a la orientación de los profesionales del Ejército. Proporciona la siguiente tabla como un marco conceptual para describir la ética del Ejército y sus fuentes:



(Sgto. Brian Ferguson, Fuerza Aérea de Estados Unidos)

Especialista Daishon Newton, Ejército de Estados Unidos, asignado a la Fuerza de seguridad del Equipo de Reconstrucción Provincial de Zabul, proporciona seguridad mientras los integrantes del equipo se desplazan a un lugar de un proyecto de canal en la provincia de Zabul, Afganistán, 14 de junio de 2011.

Este es un marco conceptual útil para comprender una cultura, pero no es una ética. Sencillamente afirmar, como se hace en la Publicación ADRP-1, que la ética del Ejército es “rica y variada en su fuentes y contenidos” no crea ni destaca una ética.

Además, la suma de estos documentos no sirve como una herramienta útil para explicar cuáles son las obligaciones éticas que tenemos como profesionales militares. Evidentemente, la expectativa no puede ser que cada soldado esté familiarizado con todas estas políticas, tradiciones, tratados, acuerdos, reglas, credos y derechos y, mucho menos, ser capaces de analizar, sintetizar y ponerlos en práctica en las situaciones que enfrentarán en el transcurso de sus deberes profesionales. Este particular marco conceptual hace parecer a la ética del Ejército como si estuviera por todas partes cuando en realidad no está en ninguna. La situación es comparable a “Cuando todo es una prioridad, nada lo es.” Independientemente de su incapacidad de claramente explicar, priorizar y proporcionar orientación ética profesional a sus soldados, el Ejército todavía espera que actúen moralmente y de conformidad con algo inexistente.

¿Por qué el Ejército no ha desarrollado una ética profesional unificada como lo han hecho otras profesiones y campos maduros? Es desconcertante. La conclusión debe ser que, como integrantes de una profesión, creemos que no es necesaria una orientación ética, o que somos totalmente incapaces de proporcionar tal orientación. Un número de argumentos se han presentado en torno a este tema, tales como “Todos sabemos lo que es la ética, así que ¿por qué necesitamos explicarla?” O, “si la explicamos, de alguna manera nos equivocaremos, o no seremos capaces de captar la esencia de lo que consideramos debería ser nuestra ética.” Otros destacan que los integrantes de la profesión simplemente son en sí, la personificación de la ética. Estas opiniones son problemáticas. Oscurecen y reducen la apreciación de nuestra ética. Tome un momento y pregúntele a sus compañeros qué es la ética del Ejército y vea cuál es el resultado. Pídales que se la describan. Supongo que lo más que obtendrá será que le reciten los valores del Ejército. Si bien esto es útil, no es una ética. De hecho, muchos de estos valores serían deseables en organizaciones que consideramos amorales. La valentía es una virtud para el terrorismo y la lealtad es una virtud para los integrantes de los sindicatos del crimen organizado.

Si no podemos explicar, a nosotros mismos, la ética del Ejército ¿cómo podemos posiblemente esperar explicársela a nuestros nuevos integrantes de la profesión, o al público estadounidense? Si debemos ser la encarnación de la ética del Ejército, necesitamos saber qué es antes de que la podamos encarnar.

Por último, aunque no es posible capturar completamente todos los matices de la ética del Ejército, parece que otras profesiones y campos han sido capaces de hacer un buen trabajo en codificar su propia ética. Podemos ver que esto es el caso de profesionales de la salud, abogados, maestros, ingenieros y oficiales de la ley. Por otra parte, también encontramos que los códigos éticos claramente declarados para los negocios con muchas corporaciones, tienen su propio refinamiento del código básico de negocios. Estos códigos demuestran la falsedad de las afirmaciones de que los códigos de ética están implícitos y no pueden explicarse.

Otras fuerzas militares también ofrecen ejemplos de códigos de ética claramente explicados. La Fuerza de defensa israelí tiene un corto documento unificado en el que se establece las fuentes, valores y principios del servicio de la Fuerza de defensa israelí. Asimismo, el Ejército australiano tiene una lista muy sencilla de comportamientos básicos que identifican lo que significa ser un soldado del Ejército australiano. Si bien no necesariamente deberíamos adoptarlos todos para nuestro uso, muestran que es posible desarrollar dicho código.

El Ejército necesita una ética profesional para guiar a sus integrantes en el desempeño de sus funciones. Hasta este punto, el Ejército no ha podido explicar adecuadamente tal ética. Si el Ejército pretende llamarse una profesión, debe enfrentar este problema ahora que después. Hay mucho que ganar de esta manera, incluyendo:

- ◆ Activar y mejorar el desarrollo, confianza y rendimiento moral de nuestros soldados profesionales del Ejército.
- ◆ Mejorar la relación de confianza que existe entre el Ejército y su cliente —la nación estadounidense.
- ◆ Mejorar nuestro estatus como una profesión *vis à vis* otras profesiones que cuentan con códigos de ética profesionales.
- ◆ Unificar las distintas partes de nuestra profesión —ramas del servicio, integrantes uniformados del servicio y el Cuerpo de civiles del Ejército (el borrador de la ADRP-1 agrega a la profesión a los integrantes no uniformados y a los civiles del Departamento del Ejército).

Como los personajes del “Nuevo traje del Emperador”, nuestros profesionales tienen que darse cuenta de que su creencia en algo imaginario no significa que sea verdadero. Una vez que lo hagamos, podremos comenzar el importante trabajo de explicar una Ética del Ejército que es normativa, unificada y accesible a la fuerza.

Los medios y talento para explicar este tipo de ética ya existen en el Ejército. De hecho, contamos con una organización centrada en estas líneas en el Centro para la Profesión y Ética del Ejército que ya ha hecho un tremendo trabajo respecto al Ejército como profesión. Asimismo, los profesionales del Ejército han ofrecido numerosas ideas y sugerencias para y sobre la ética en *Military Review* y otras revistas. Todo lo que el Ejército tiene que hacer es juntar a la gente adecuada y darles la misión de explicar nuestra ética. Si se considera la voluntad de los mismos, todo este proceso podría finalizarse en menos de un año y podríamos celebrar el cumpleaños del Ejército en 2014 con el lanzamiento de una ética de nuestra profesión. ■